



REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2022-0072

ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

| Cantidad | Descripción |
|----------|---|
| 150 | CAMISAS MANGAS CORTAS TIPO MILITAR, COLOR AZUL CLARO, EN TELA DE GABARDINA DE PRIMERA CALIDAD, FABRICACIÓN NACIONAL. |
| 150 | CAMISAS MANGAS LARGAS TIPO MILITAR, COLOR AZUL CLARO, EN TELA DE GABARDINA DE PRIMERA CALIDAD, FABRICACIÓN NACIONAL. |
| 200 | PANTALONES COLOR AZUL AÑIL, EN TELA DE GABARDINA TIPO MILITAR, CON DOBLE COSTURA EN EL FONDILLO Y BRAGUETA, CON FORRO EN TELA RESISTENTE, FABRICACIÓN NACIONAL. |
| 150 | GORRAS COLOR AZUL AÑIL, DIFERENTES SIZE, CON EL NOMBRE DEL CESAC BORDADOS EN HILO COLOR DORADO, REDONDAS, FRENTE REFORZADO, CIERRE EN VELCRO DE 7" A 24". |
| 150 | CORREAS DE NYLON COLOR AZUL AÑIL, TIPO MILITAR, CON SU HEBILLA DE COLOR PLATEADA QUE INCLUYA EL LOGO DEL CESAC EN RELIEVE. |
| 200 | BANDERITAS NACIONALES PARA CAMISAS BORDADAS EN HILO. |
| 200 | SELLOS REDONDOS, BORDADOS EN HILOS CON EL LOGO Y NOMBRE DEL CESAC. |
| 200 | CAMISETA COLOR BLANCO, CUELLO REDONDO, EN TELA DE ALGODÓN. |
| 150 | CHAMACOS COLOR AZUL AÑIL EN TELA RIP STOP REFORZADOS 65/35 |

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

Nota: Los oferentes participantes deberán presentar muestras de las prendas de vestir y los accesorios, las cuales estarán siendo recibidas **hasta la fecha límite de presentación de oferta económica**, en la subdirección de Compras del CESAC, **Ubicado en la Tercera Planta del Edificio Principal en el Domicilio: Ing. Zoilo Hermogenes García las Américas.**

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheques, Asimismo, las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Es imprescindible cotizar las prendas de vestir de buena calidad.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de las prendas de vestir y accesorios, que no presenten las muestras exigidas en las especificaciones técnicas, especifiquen las marcas.

Las ofertas pueden ser enviadas directamente al portal transaccional, en lo sucesivo enviarlas físicas.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Subdirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos o de Cotizaciones enviadas a los Correos.

De no resultar adjudicados, los proveedores participantes tendrán un plazo no mayor de 10 días laborables para retirar sus muestras, de no retirarlas, la Subdirección de Compras las pondrá a disposición del Departamento de Almacén para su distribución.

En las evaluaciones de las ofertas, el Cuerpo Especializado se reserva el derecho de adjudicar a los proveedores según la calidad de los artículos ofertados por los oferentes.

Las cotizaciones deberán estar firmadas y selladas.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext. 2102

Email: ccc@cesa.mil.do

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The stamp contains the text 'DIRECCION DE COMPRAS' at the top and 'CESAC' at the bottom. The signature is written over the stamp and the text below it.
Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC